





3 ER INFORME LEGISLATIVO

Diputada Federal Evelyng Soraya Flores Carranza

TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, AGOSTO 2018



Amigas y amigos,

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la plena responsabilidad y consciencia de haber accedido a la Cámara de Diputados bajo las siglas y la agenda legislativa de dos de las instituciones políticas más importantes del país, en la conformación del Gobierno Federal, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, me permito refrendar, a través del presente informe de labores, el compromiso contraído con las y los mexicanos: trabajar por el bienestar de nuestro país.

En estos tres años de trabajo he tenido la oportunidad de escuchar a la ciudadanía, de atender sus demandas y de ser su voz. El compromiso adquirido ha sido reflejado en cada una de las decisiones tomadas, en cada una de las acciones realizadas; todas encaminadas a mejorar tu futuro y el de todos los mexicanos.

Por tercer año consecutivo, en mi calidad de Diputada Federal por el distrito electoral federal 02 del estado de Jalisco, y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, 2 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Informe de Labores correspondiente al Tercer Año de la LXIII Legislatura, con el fin de informar y rendir cuentas a las y los jaliscienses que depositaron en mí su confianza.

Diputada Federal Soraya Flores Carranza

Es importante mencionar que, durante estos tres años de trabajo legislativo, se mantuvo comunicación permanente con la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, encabezada por el diputado federal Jesús Sesma Suárez, e integrada por 38 diputadas y diputados federales.

El trabajo conjunto ha logrado detonar las potencialidades, preocupaciones e intereses regionales, de cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario.

Todos y cada uno de los proyectos referidos y descritos en los siguientes apartados han sido elaborados siguiendo determinados lineamientos, a fin de integrar la mayor cantidad de demandas sociales e impulsar soluciones en la mayor cantidad de temas que importan a los habitantes del distrito electoral federal 02 de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno; de los habitantes de Jalisco y de los intereses de las y los mexicanos en su conjunto.



ASISTENCIAS A SESIONES DE PLENO Y VOTACIONES

Siempre consciente de la alta responsabilidad que tengo, durante el tercer año de la Legislatura, asistí a 31 de las 33 convocatorias del primer periodo de sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados para una asistencia del 93.3%.

Del mismo modo, **asistí a 26 de 27 convocatorias del segundo periodo de sesiones** ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados con una **asistencia del 96.4%** de los trabajos.

Cabe señalar que de las 3 inasistencias que tuve durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, fueron con permiso de la Mesa Directiva.













VOTACIONES

Durante este último año, se sometieron a votación de las y los diputados de la LXIII Legislatura 279 dictámenes y proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales voté, durante el primer y segundo periodo, 209 a favor y dos en contra.

VOTACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Primer Período de Sesiones	98	0
Ordinarias del Tercer Año		
Segundo Período de Sesiones	111	2
Ordinarias del Tercer Año		



279 DICTAMENES APROBADOS

16 NUEVAS LEYES 10 REFORMAS COSNTITUCIONALES



INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SUSCRITAS E IMPULSADAS

Como parte del ejercicio legislativo, las y los diputados Federales tenemos derecho a presentar iniciativas que tienen como finalidad modificar o crear leyes nuevas con el objetivo de perfeccionarlas para velar por los intereses de todas y todos.

Uno de mis principales compromisos con las y los mexicanos y sobre todo con los ciudadanos de Distrito 02 del estado de Jalisco, siempre fue promover e impulsar iniciativas que contribuyeran a mejorar su futuro y el de sus familias.

Durante el Tercer Año de la LXIII Legislaturas se presentaron ante el pleno de la Cámara de Diputados, tanto **como promovente y como adherente**, un total de **157 iniciativas de reforma constitucional o legal,** distribuidas de la siguiente manera:

- > Primer período de sesiones ordinarias (1º de septiembre a 15 de diciembre): 109 iniciativas.
- Primer receso del tercer año (16 de diciembre a 31 de enero): 5 iniciativas.
- > Segundo período de sesiones ordinarias (1º febrero a 30 de abril): 41 iniciativas.
- > Segundo receso del tercer año (1º de mayo a 31 de agosto): 2 iniciativas.

De la totalidad de estos proyectos, 14 fueron iniciativas de reforma constitucional y 143 iniciativas de reforma legal.

De estos proyectos, 20 ya fueron aprobados en las Comisiones dictaminadoras, 23 fueron retiradas al considerarse conveniente ampliar su estudio sobre viabilidad jurídica e impacto presupuestal, y 114 están pendientes de analizarse y aprobarse en las comisiones dictaminadoras.



Durante este tercer año legislativo **promoví y aprobé la creación de nuevas leyes y diversas reformas constitucionales y de ley,** entre las más importantes se encuentran:



Reforma a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar el derecho al acceso y uso seguro de las tecnologías de la información de nuestros niños y jóvenes, y contribuir a desarrollar sus conocimientos.



Primera Ley Federal en materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda. Con esta Ley garantizamos el derecho a la verdad, a la justicia y la tranquilidad de las familias.



Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía, la cual reconoce el derecho de accesibilidad de las personas usuarias de perros guía para que permanezcan con ellos en los espacios públicos y privados.



Para garantizar que todas y todos seamos iguales ante la Ley, aprobé la **eliminación del Fuero**, para que todos los servidores públicos sean sometidos a la justicia en igualdad de condiciones.





Reformamos diversas leyes en la que definimos el concepto de Violencia Politica en contra de las mujeres en razón de genero, con la finalidad de eliminar la violencia en contra de las mujeres que participan en la vida politica y se garanticen sus derechos humanos y su acceso pleno.



Trabajamos para **reformar la Ley General de Cambio Climático** para impulsar el uso de energías sustentables en el alumbrado público en todo el país.

PUNTOS DE ACUERDO SUSCRITOS E IMPULSADOS

Durante este Tercer Año, se presentaron como proponente y como adherente un total de 66 puntos de acuerdo, distribuidos de la siguiente manera:

- ➤ Primer período de sesiones ordinarias (1º de septiembre a 15 de diciembre): 23 proposiciones con punto de acuerdo.
- ➤ Primer receso del tercer año (16 de diciembre a 30 de enero): 4 proposiciones con punto de acuerdo.
- > Segundo período de sesiones ordinarias (1º febrero a 30 de abril): 17 proposiciones con punto de acuerdo.
- ➤ Segundo receso del tercer año (1º de mayo a 30 de agosto): 22 proposiciones con punto de acuerdo.

De las cuales 29 han sido aprobadas por las comisiones dictaminadoras, 23 han sido desechadas y 14 están pendientes de ser analizadas y dictaminadas.





El contenido de cada una de las propuestas que he presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados ha requerido un estudio serio sobre el impacto y alcance de la reforma planteada, así como la justificación exhaustiva y puntual de la necesidad de actuar de cada una de las autoridades, dependencias, organismos y entidades exhortadas. Por ello haré referencia a los proyectos que me he permitido presentar.

Para verificar su contenido se remite a los contenidos publicados en la página oficial de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, bajo la siguiente dirección electrónica:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=108



- ✓ Si bien es cierta la importancia que tiene la actividad ganadera en nuestro país, no debemos olvidar que los animales para abasto merecen respeto y cuidados adecuados, no sólo durante su vida, sino también en su deceso. Sabiendo que es necesario un concepto de salud o salubridad animal, dado que los insumos de origen animal se deben elaborar bajo especificaciones concretas, de manera que las condiciones en las cuales se desarrollan y mueren sean las adecuadas, tanto en beneficio de los mismos animales como de los consumidores; presente un Proyecto de Decreto para reformar la **Ley de Sanidad Animal** e impedir que se lleven a cabo prácticas relacionadas con el maltrato y sacrificio de los animales para abasto a fin de preservar su salud durante toda su vida. Esta reforma ya fue aprobada y pasó al Senado.
- El sector agrícola del país, se ha convertido en una parte importante para la economía mexicana, generando alrededor de 5.5 millones de empleos formales, anualmente. Hoy en día, los insumos agrícolas están conformados por plaguicidas, fertilizantes, abonos, semillas, así como productos y agentes que controlan las plagas. Sin embargo, la comercialización de plaguicidas ilegales pone en riesgo los cultivos de miles de mexicanos, pudiendo afectar su salud. Por eso, propuse reformar la **Ley General de Salud**, para sancionar a quien comercialicé plaguicidas ilegales o falsos y evitar que destruyan cultivos y perjudiquen la salud. Esta reforma también fue aprobada y pasó al Senado.







Durante este tercer año Legislativo además de presentar iniciativas, realicé exhortos a diversas autoridades y dependencias a nivel federal y estatal, los cuales, se describen a continuación:

Durante esta legislatura, los integrantes de la comisión de Ganadería aprobamos diversas reformas a leyes para establecer los métodos adecuados para el sacrificio de los animales para abasto, mismos que incluyen sanciones a quien no garantice a los animales para consumo una muerte digna. Sin embargo, es importante que estas sanciones se complementen con capacitaciones. Por ello, **presenté un Punto de Acuerdo** solicitando **a SAGARPA y SENACICA** que implementen correctamente los programas de capacitación dirigidos al personal que labora en los rastros municipales, a fin de fomentar las buenas prácticas de sacrificio humanitario pero también para evitar sanciones que puedan resultar del desconocimiento de las nuevas normas.



- ✓ Las formulas lácteas se caracterizan por tener menos proteínas que la leche verdadera. En nuestro país, existen formulas lácteas que se anuncian como auténtica leche, cuando no lo son. Por eso, para garantizar a los consumidores el derecho a la protección de la salud, a una alimentación nutritiva y al mismo tiempo proteger los derechos de los productores nacionales de leche, sobre todo, del estado de Jalisco, presenté un **Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Salud, COFEPRIS y PROFECO** a implementar acciones que te permitan identificar la diferencia entre leche y formula láctea y al mismo tiempo evitar la publicidad engañosa y la competencia desleal.
- ✓ Convencida de que la contaminación es uno de los grandes retos que enfrenta nuestro planeta, y consiente de la importancia de reciclar y de cuidar nuestro medio ambiente, presenté un Punto de Acuerdo exhortando a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que implemente campañas de información para disminuir el consumo de envases de plástico o PET, que diariamente contaminan nuestros mares y océanos.
- ✓ Comprometida con el cuidado de nuestro medio ambiente, y sabiendo que los árboles son fundamentales para combatir el cambio climático y que proporcionan grandes beneficios como mejorar la salud física y mental de las personas, presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los 32 estados del país para que realicen censos que permitan conocer el número de árboles y áreas verdes con los que contamos a fin de protegerlos, cuidarlos y dar cumplimiento a las recomendaciones de los organismos internacionales.



TRABAJO EN COMISIONES Y CÓMITÉS

En este último año de ejercicio legislativo, me desempeñé como secretaria de las siguientes comisiones, en las que aprobamos reformas y modificaciones a diversas leyes para garantizar los derechos de todas y todos los mexicanos en igualdad de oportunidades:

COMISIONES ORDINARIAS

Desarrollo Social

Ganadería

Atención a Grupos Vulnerables

COMISIÓN ESPECIAL

De la Cuenca Lerma Santiago Chapala

Adicionalmente, formo parte de los siguientes comités:

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la Comisión de Desarrollo Social se celebraron un total de nueve reuniones de carácter ordinario, de las cuales asistí en su mayoría, como se presenta a continuación:

REUNIONES COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
19° Reunión Ordinaria	29 de agosto de 2017	✓	
20° Reunión Ordinaria	11 de octubre de 2017	✓	
21° Reunión Ordinaria	16 de noviembre de 2017	✓	
Reunión Ordinaria Comparecencia con el Secretario de Desarrollo Social	23 de noviembre de 2017	✓	
23° Reunión Ordinaria	12 de diciembre de 2017	✓	
24° Reunión Ordinaria	22 de febrero de 2018	•	
25° Reunión Ordinaria	27 de febrero de 2018	✓	
26° Reunión Ordinaria	20 de marzo de 2018	✓	
27° Reunión Ordinaria	24 de abril de 2018	✓	

En este tercer año de ejercicio legislativo, como secretaria de la Comisión de Desarrollo Social, impulsé proyectos trascendentales que beneficiarán a todas las familias mexicanas.





COMO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL APROBÉ:

- Aprobé privilegiar los programas sociales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad, para garantizarles una vida digna.
- Para asegurar a las y los mexicanos el acceso a los programas sociales, la igualdad de oportunidades, y disminuir las carencias sociales, la discriminación y la exclusión, impulsé la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión.





❖ Aprobé establecer que las denuncias populares de presuntos delitos electorales se realicen de manera anónima a fin de garantizar la seguridad e información del denunciante, evitar represalias y facilitar el acceso a la justicia.

- Trabajé para garantizar que todas las familias mexicanas gocen de una vivienda digna y decorosa.
- En materia de transparencia, trabaje para que SEDESOL haga pública la información correspondiente a las compras de bienes y servicios a empresas cooperativas mexicanas.





COMISIÓN DE GANADERÍA

En la Comisión de Ganadería se celebraron un total de seis reuniones de carácter ordinario, de las cuales asistí a todas, como se presenta a continuación:

REUNIONES COMISIÓN DE GANADERÍA			
Reunión Extraordinaria Comisiones Unidas Ganadería y Justicia	19 de septiembre de 2017	✓	
16° Reunión Ordinaria	05 de octubre de 2017	✓	
17° Reunión Ordinaria	19 de octubre de 2017	✓	
Reunión Ordinaria Comparecencia con el Secretario de Desarrollo Social	25 de octubre de 2017	✓	
18° Reunión Ordinaria	18 de marzo de 2018	√	
19° Reunión Ordinaria	24 de abril de 2018	✓	
20° Reunión Ordinaria	01 de junio de 2018	✓	

Como secretaria de la Comisión de Ganadería busqué impulsar diversas acciones para garantizar las buenas prácticas pecuarias en los animales para consumo humano e implementar acciones que fortalezcan al sector lechero del país.

DICTAMENES APROBADOS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS



COMO SECRETARIA DE GANADERÍA APROBÉ:

- Garantizar que la elección de los dirigentes de la Asamblea de las Organizaciones Ganaderas se lleve a cabo democráticamente con el voto libre y secreto.
- Procurar el máximo bienestar a animales domésticos o silvestres en alojamiento, trato, seguridad y cuidado, garantizando un hábitat seguro y adecuado conforme a sus necesidades.
- Castigar a quien posea, transporte, almacene, comercialice o realice actos con Clembuterol o cualquier sustancia prohibida para la alimentación de animales.
- Sancionar a quien realice prácticas de crueldad en el sacrificio de animales para consumo humano y no aplique un método de aturdimiento o insensibilización previa.
- Sancionar con prisión a quien distribuya sustancias o alimentos prohibidos destinados a animales para abasto.
- * Reformamos la Ley de Sanidad animal para preservar la salud de los animales, desde su nacimiento hasta su deceso, salvaguardando su bienestar considerando en todo momento las buenas prácticas pecuarias y las técnicas de sacrificio humanitario.
- Sancionar con prisión a quien distribuya sustancias o alimentos prohibidos destinados a animales para abasto.

EXHORTOS

❖ En apoyo a los productores nacionales de leche, trabajé impulsando acuerdos para solicitar a SEDESOL, SAGARPA, la Secretaria de Economía y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, incrementar el precio que se paga a los productores de leche del país por parte de LICONSA, con el objeto de fortalecer el sector y garantizar el abasto para los programas sociales federales.







COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se celebraron un total de seis reuniones de carácter ordinario, de las cuales asistí en su mayoría, como se presenta a continuación:

REUNIONES COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
16° Reunión Ordinaria	11 de octubre de 2017	✓	
16° Reunión Ordinaria	31 de octubre de 2017	✓	
17° Reunión Ordinaria	05 de diciembre de 2017	•	
18° Reunión Ordinaria	20 de febrero de 2018	√	
19° Reunión Ordinaria	13 de marzo de 2018	√	
20° Reunión Ordinaria	11 de abril de 2018	✓	

Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las niñas, mujeres y personas con discapacidad, así como asegurar una vida digna a los adultos mayores ha sido una prioridad.

COMO SECRETARIA DE GANADERÍA APROBÉ:

- Las personas usuarias de perros guía tendrán el libre acceso a espacios públicos de uso general o privado y se les brindará prioridad de paso.
- Impulsar acciones positivas para disminuir la discriminación, asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y el pleno empoderamiento de la mujer.







Promover la investigación científica, tecnológica y de innovación, a fin de garantizar la inclusión y la participación de la población en situación de vulnerabilidad.

- ❖ A fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad visual, impulsé establecer que todos los medicamentos tengan integrado en Sistema de Escritura Braille, el componente activo, el nombre comercial y la fecha de caducidad.
- En apoyo a los adultos mayores, trabajé para impartir cursos de capacitación y certificación en el cuidado y asistencia de las personas adultas mayores que tienen alguna discapacidad.
- Promover políticas para que los medios de transporte aéreo, terrestre y marítimo otorguen tarifas preferenciales a las personas adultas mayores con discapacidad, así como que cuenten con personal capacitado para asistirlo y equipamiento adecuado para brindarle seguridad y comodidad.
- Impulsar la capacitación gerontológica para la formación de asistentes de personas adultas mayores con discapacidad.
- Trabajé para que las personas adultas mayores reciban sin restricción los apoyos del Programa Pensión para Adultos Mayores.
- Aprobé solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, realizar campañas para promover la concientización, respeto y protección de los derechos de las personas adultas mayores.
- Solicitamos a la Secretaría de Educación Pública implementar en todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores.
- Solicitamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar programas a efecto de promover empleos y trabajos remunerados para las personas adultas mayores.



REUNIONES DE TRABAJO

Finalmente, desde que asumí el cargo como Diputada Federal, uno de mis principales tareas fue trabajar para fortalecer el sector nacional lechero y a los productores nacionales de leche de Jalisco, dar soluciones que los beneficien y respondan a todas sus demandas.

Como secretaria de la Comisión de Ganadería, en 2017 presenté un Punto de Acuerdo exhortando a la Secretaria de Economía, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a SAGARPA, y a la Secretaria de Desarrollo Social para realizar un trabajo coordinado y mesas intersecretariales con la industria, los productores nacionales de leche y los gobiernos de las entidades federativas a fin de generar acuerdos y otorguen



certidumbre y garantías a los productores de leche.



Derivado de este exhortó y del trabajo coordinado con Liconsa, y autoridades estatales y federales, en 2018 desde la Comisión de Ganadería impulsé acuerdos para solicitar a la Secretaria de Desarrollo Social, a SAGARPA, a la Secretaria de Economía y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público incrementar el precio que paga Liconsa a los productores nacionales de leche, con el propósito de fortalecer al sector.





A partir del trabajo en equipo entre los productores de leche, los titulares de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Liconsa, y su servidora, desde marzo de 2018 se llegó al acuerdo de llevar a cabo mesas de trabajo y reuniones mensuales entre los productores, los titulares de estas dos dependencias y su servidora, esto con el propósito de implementar acciones que resuelvan las problemáticas que afectan a los productores nacionales de leche y generar mejores condiciones.

Uno de los logros más importantes de este trabajo y gestión ha sido el incremento del precio de la leche, el cual pasó de \$6.20 a \$7.20.







